



Cuestionario Censal 2024

Capacitación Censo de Población y Vivienda





En este módulo revisaremos algunas características del CPV 2024, el objetivo del cuestionario censal y las temáticas que este aborda para el Censo de Población y Vivienda 2024.

Contenidos

- 01.** ¿Cómo será el Censo 2024?
- 02.** Cuestionario Censal
- 03.** Temáticas del Cuestionario Censal 2024



01.

**¿Cómo será el CPV
2024?**

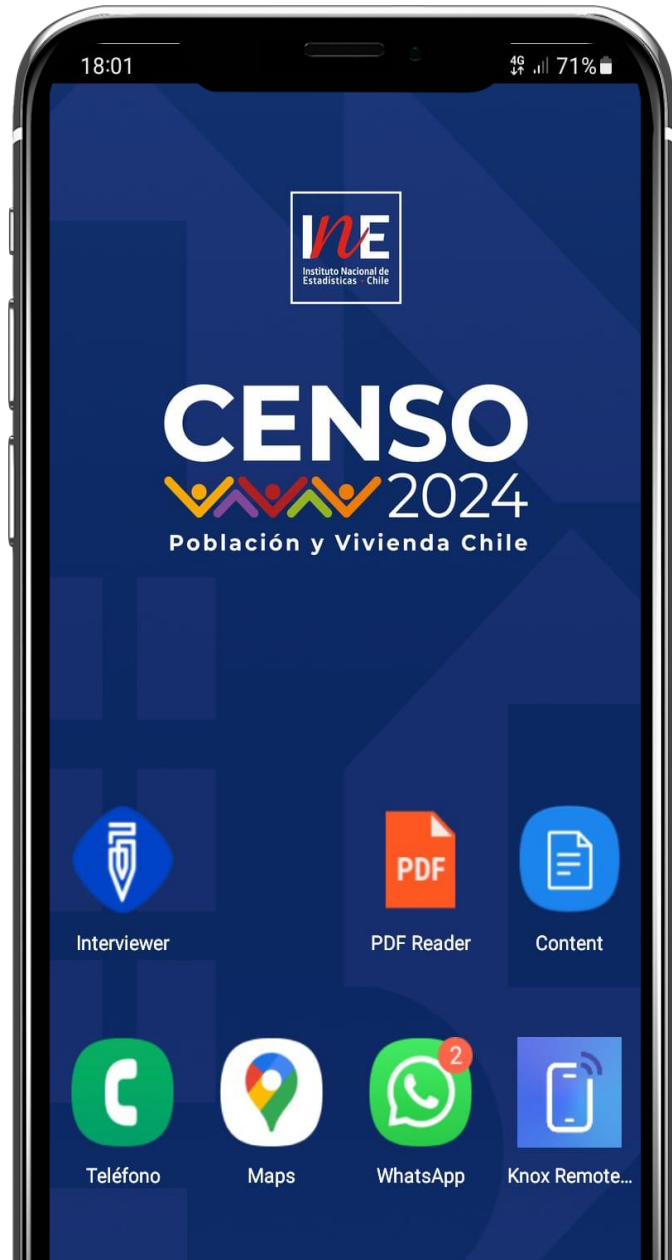




Duración del Censo



El Censo de Población y Vivienda 202, tiene una duración de 12 semanas comprendidas entre los meses de marzo y junio.

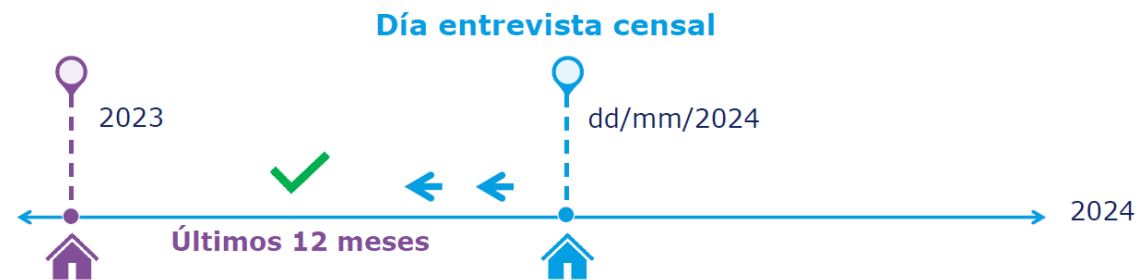


Recolección de la información

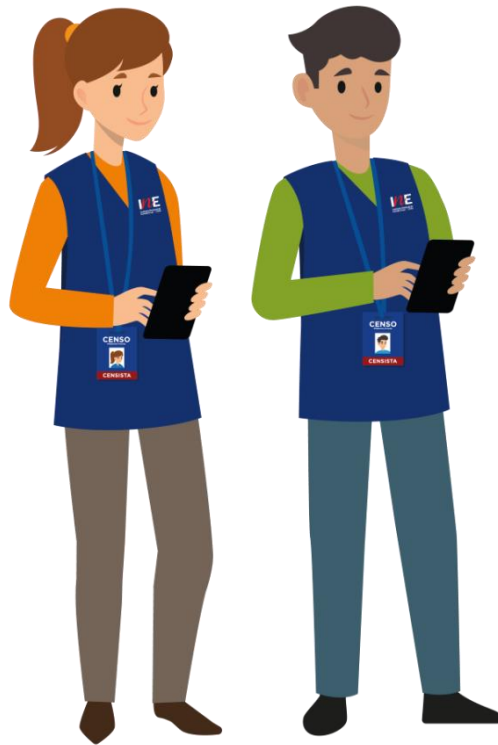
Se lleva a cabo principalmente a través de dispositivos móviles de captura (cuestionario electrónico). Además, en algunos casos se puede responder a través del Censo en línea. Y como medida de contingencia a través de papel como por ejemplo en ADA.

Se basa en la Residencia Habitual

Según el lugar **donde una persona ha vivido durante la mayor parte de los últimos 12 meses** (es decir, al menos 6 meses y 1 día) o que, llevando menos tiempo, **tiene la intención de seguir viviendo ahí.**



Contratación de personal operativo



Dado la extensión del operativo, se contrató alrededor de 32.000 personas para el trabajo de campo en todo el país.



02.

Cuestionario Censal





Cuestionario Censal 2024

- Instrumento donde **la o el censista registrará la información de las viviendas, hogares y personas** del país.
- Cuenta con un total de **50 preguntas distribuidas en cuatro módulos**.
- Reintegra temáticas e incorpora otras nuevas** que buscan responder a las actuales necesidades de información.
- Las personas serán censadas en su **residencia habitual**.



Objetivos Censo 2024

- Proveer información para la actualización y elaboración de las **estimaciones y proyecciones de población**.
- Proporcionar información para la **actualización del marco muestral** para las **encuestas de hogares**.
- Suministrar información estadística prioritaria para el **diseño y seguimiento de políticas públicas**.
- Generar información estadística sobre **áreas geográficas específicas y subgrupos de población**.



Recordemos...

Quién debe contestar el cuestionario

Todas y todos quienes residen habitualmente en el país deben ser censados.

Para esto, al menos una persona por cada vivienda debe contestar el cuestionario en representación de las otras personas que residan en ella.

Esta persona debe:



Ser residente habitual y formar parte de un hogar de la vivienda



Tener 18 años o más



Conocer la información de las personas residentes habituales



No encontrarse bajo los efectos del alcohol y/o drogas



Estar en condiciones mentales o cognitivas óptimas para responder las preguntas



03.



Temáticas del Cuestionario Censal 2024

P29. DE ACUERDO CON SUS ANTEPASADOS, TRADICIONES Y CULTURA, AMANDA FLORES ES O SE CONSIDERA:

Lee alternativas
Recuerde que las personas afrodescendientes tienen antepasados africanos

- 1. Afrodescendiente
- 2. Afrochileno/a
- 3. Negro/a
- 4. Del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno
- 5. Moreno/a de Azapa
- 6. Negro/a de la Chimba
- 7. Ninguna de las anteriores

P49. ¿CON CUÁL GÉNERO SE IDENTIFICA AMANDA FLORES?

Lee alternativas
Considere que el "género" con el cual una persona se identifica puede o no corresponder con el sexo y nombre del registro de nacimiento.
No debe leer la categoría "Otro", solo registrar respuesta espontánea.

- 1. Masculino
- 2. Femenino
- 3. Transmasculino
- 4. Transfemenino
- 5. No binario
- 6. Otro [No leer]
- Prefiere no responder [No leer]
- No sabe [No leer]

El Censo 2024 **reincorpora** temáticas y preguntas asociadas a servicios básicos como agua, electricidad, uso de combustibles; así como temáticas para caracterizar la ocupación de la población.

A su vez, el Censo incorpora **temáticas nuevas**, que buscan responder a las necesidades de información que existen en el país.

Entre estas se encuentran **discapacidad, género y afrodescendencia**.



Vivienda

Este módulo del cuestionario nos proporciona **información clave para abordar cuestiones básicas** relacionadas con el país.

Nos aportan información para determinar **cuántas viviendas nuevas se necesitan construir y dónde.**

Estas preguntas nos permiten obtener una visión general de la **situación de la vivienda y los servicios básicos en el país.**

Este es **utilizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu)** para **definir planes y políticas de vivienda.**



Para mayores detalles, ver [Manual Censal](#), pp. 80.

Caracterización de la vivienda

- Tipo de vivienda particular
- Estado de Ocupación
- Materialidad de la vivienda
- Número de dormitorios

Servicios Básicos

- Fuente suministro agua
- Sistema de distribución de agua **Reincorporada**
- Servicios sanitarios **Reincorporada**
- Fuentes de energía eléctrica
- Medios de eliminación de basura **Nueva**

Identificación de hogares

- Número de Residentes habituales
- Organización del presupuesto para alimentación
- Número de hogares

Mientras realices las preguntas referidas al hogar, no olvides que...



La persona informante siempre debe responder las preguntas de materialidad. El censista debe leer todas las alternativas a la persona que responde.



Solo la pregunta de tipo de vivienda es por observación del censista.



Cuando se trate de edificios y las personas presenten dificultades para dar la información sobre el material de la vivienda, pídale a la persona que recurra a la consejería o a la administración para obtener una referencia



Considere los mensajes de advertencia para corroborar o corregir la información anotada.



Cuando haya dudas sobre la materialidad o que existan varios servicios, siempre se debe considerar el más predominante.



Identificación de Hogares

Este módulo tiene por objetivo **identificar la cantidad de personas y hogares** que residen en una vivienda.

Saber cuántas **personas viven en una zona** es información fundamental para tomar diferentes decisiones sobre los servicios o infraestructura necesaria, ya sea a nivel nacional o local.

Este módulo **aplica para todas las viviendas** y contiene 3 preguntas.



Para mayores detalles, ver [Manual Censal](#), pp. 101.



Identificación de hogares

- Número de Residentes habituales
- Organización del presupuesto para alimentación
- Número de hogares

Mientras realices las preguntas referidas a la identificación de hogares, no olvides que...



En viviendas particulares ocupadas, **siempre** debe existir al menos un hogar



Si existen **2 o más hogares** en la vivienda, el aplicativo abrirá **2 o más cuestionarios** distintos (que estarán presentes en la misma entrevista abierta en la app)



Si identifica un **hogar que no fuese declarado** previamente, debe volver a corregir la pregunta P11.1 y P11.2



Las personas deben ser **enlistadas y censadas en cada hogar**, según corresponda



Datos del Hogar

Este módulo hace posible **conocer cuántos hogares arriendan actualmente la vivienda en la que residen** o cuántos **utilizan fuentes de energía que generan un impacto negativo en el medio ambiente.**

Además de estos temas, nos permite **conocer las necesidades para acceder a servicios de internet, así como de equipos para conectarse a este.**



Nota importante

- 1) Este módulo aplica para todos los hogares
- 2) Contiene 4 preguntas



Para mayores detalles, ver [Manual Censal](#), pp. 107.



Tenencia

- Tenencia de la vivienda **Reincorporada**

Uso de energía o combustible

- Energía o combustible para cocinar **Reincorporada**
- Energía o combustible para calefaccionar **Nueva**


TIC's

- Disponibilidad TIC's **Reincorporada**


Características del Hogar

- Registro de personas en el hogar
- Relaciones de parentesco



 **Nota importante:** Si una vecina comparte a otra vivienda agua para su consumo básico (cocinar, asearse, etc.) se debe registrar la red de agua potable que tiene la vivienda vecina en la pregunta **P6**.

Para el caso de la pregunta sobre el sistema de distribución de agua (**P7**), esta vivienda no tiene sistema, por lo tanto, se debe registrar **“3. No tiene sistema, la acarrea”**.

 **Nota importante:** Si la energía eléctrica de la vivienda proviene **directamente** de una turbina, se debe registrar **“4. Energía eólica”**. Por otro lado, si el servicio proviene de una empresa que genera energía eléctrica usando turbinas eólicas, se debe registrar **“1. Red pública”**. Esto se puede indagar consultando si la vivienda recibe una cuenta de luz.



Registro de Personas del hogar

Este módulo tiene por objetivo caracterizar a cada una de las personas identificadas en el registro de personas del hogar.

Sus preguntas recolectan información en temas como migración, salud, educación, empleo, entre otros.



Para mayores detalles, ver [Manual Censal](#), pp. 115.

Para registrar a las personas debes considerar la residencia habitual



Momento Entrevista censal

Es una "fotografía" de cada vivienda, y de los hogares y personas que residen en ellas, en un punto del tiempo (fecha y hora específica en la que son censadas). El momento censal es diferente para cada vivienda.



Cambios de residencia habitual

Si una persona no sabe dónde vivirá o cambiará de residencia en los próximos meses, debe ser censada en el lugar donde se encuentra viviendo.



Residencia habitual

Para establecer la residencia habitual de una persona es importante saber el tiempo de permanencia y la intención de residencia.



Censar a todos y todas

Todas y todos deben ser censados en algún lugar, siempre que sean residentes habituales del país.



Características del Hogar

- Registro de personas en el hogar
- Relaciones de parentesco

Características demográficas

- Sexo
- Edad
- Fecha de nacimiento

¿Cómo debes realizar la pregunta de sexo?

- Siempre debe **realizar la pregunta**, aunque esta parezca obvia:

"Hay algunas preguntas que pueden parecer obvias, pero debo hacerlas por protocolos del Censo".

- Evite **realizar suposiciones o sugerencias** respecto del sexo de las personas entrevistadas, ya sea por su apariencia, vestimenta, tono de voz u otros aspectos.
- Esta pregunta es **obligatoria** en el aplicativo.



¿Qué hacer si una persona desconoce la edad?

- 1 Si la **persona no recuerda** con exactitud **su edad** (ej. personas mayores), pídale que se comunique o consulte con otra persona para corroborar el dato.
- 2 También, si **no recuerda** con exactitud **la edad de otra persona**, pídale si es posible comunicarse con la persona para obtener el dato.
- 3 Como última opción, anote la edad aproximada que recuerde la persona.



Si identificas estas dos situaciones...



Para mayores detalles, ver [Manual Censal](#), pp. 103.

1 Personas integrantes de un hogar que ya fueron censadas

No debe contar a estas personas como residentes habituales de la vivienda, únicamente debe registrar a los otros integrantes que conforman el hogar.

2 Todos los integrantes del hogar ya fueron censados

Independiente de la razón, no debe contar a estas personas como residentes habituales de la vivienda.



En la situación 2, registre la vivienda particular como “**desocupada**” y la razón de desocupación.

Además, anote en **observaciones** de la visita: “*Personas del hogar fueron censados en otra vivienda*”.



Características del Hogar

- Estado conyugal o civil actual

Migración

Reincorporada

- Migración reciente
- Migración de toda la vida

Para esto se pregunta dónde vivía la persona hace 5 años atrás y dónde nació, entre otras.



Dentro de migración se incluyen preguntas sobre el lugar de nacimiento

Ten en consideración que:


En el caso de las personas **nacidas en Chile**, se entiende por lugar de nacimiento a la comuna en que residía la madre en el momento del nacimiento de la persona.

Cuando se trata de personas **nacidas en otros países**, este corresponderá al país donde residía la madre en el momento del nacimiento.





Características migración internacional

- Año de llegada al país
- Nacionalidad 



Año o período de llegada al país

Lo cual refiere al momento del tiempo donde se produjo la llegada a Chile con motivos de residencia.

Se debe registrar solo el año o el período de llegada.

Aplica solo a personas nacidas en el extranjero.



Nacionalidad

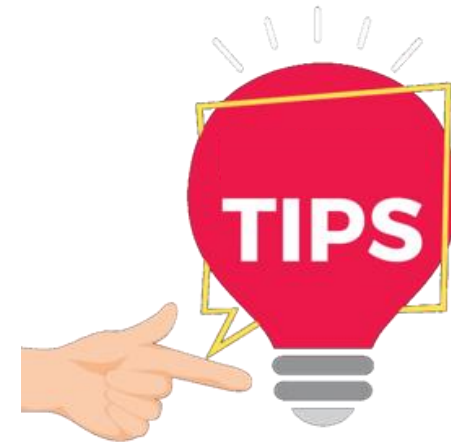
Es el vínculo jurídico entre una persona y un determinado Estado.

La nacionalidad puede ser originaria o adquirida, por lo que una persona puede tener más de una nacionalidad a lo largo de su vida o múltiples nacionalidades.







¿Qué debes recordar en las preguntas de migración?

- ✓ Realizar las preguntas del módulo de migración a todas las personas, según aplique.
- ✓ No asumir la nacionalidad de las personas por el lugar donde nacieron.
- ✓ No asumir las respuestas de los informantes por su apariencia, lengua o acento.



Características sociales

- Pertenencia pueblos originarios
- Afrodescendencia 
- Manejo lenguas originarias 
- Religión o credo 
- Discapacidad 

Las preguntas de pueblos originarios y afrodescendencia se rigen por el principio de autoidentificación, el cual corresponde a:



Una **declaración libre, voluntaria y personal** sobre una característica personal. En este caso, cada persona indica si es o se considera parte de un pueblo indígena u originario con base en **criterios de ascendencia, prácticas culturales o tradiciones.**

Las preguntas 28 y 29 NO SON EXCLUYENTES

Esto significa que, si una persona declara que se identifica con algún pueblo indígena u originario, de igual manera se debe leer la siguiente pregunta sobre los pueblos afrodescendientes.

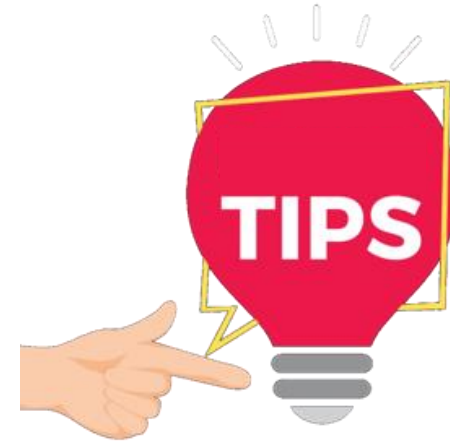
La respuesta de la pregunta 28 no condiciona la lectura de la pregunta 29.





¿Qué debes recordar en las preguntas de autoidentificación?

- ✓ Se debe respetar la respuesta de las personas, sin emitir juicios o comentarios por sus respuestas.
- ✓ La afrodescendencia no se define por el color de la piel u otros rasgos de las personas.
- ✓ Es importante leer la pregunta y sus alternativas de respuesta tal como están escritas en el cuestionario.
- ✓ Evite realizar suposiciones y/o sugerencias de respuesta en base a la apariencia, vestimenta, comportamiento, u otras características de la persona.





Respecto a religión o credo

- Si una persona responde espontáneamente las alternativas de "cristiana" o "religión cristiana", es relevante que lea las alternativas y aclare a cuál religión corresponde.
- Debe marcar la categoría "11. Otro", cuando una persona profese una religión o credo distinta a las opciones leídas.
- Es importante leer la pregunta y sus alternativas de respuesta tal como están escritas





Respecto a la discapacidad

Es una condición que resulta de dificultades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, las cuales, al encontrarse con barreras en el **entorno**, limitan la participación plena y efectiva de una persona en la sociedad en igualdad de condiciones con las y los demás.

La discapacidad es el resultado de la **interacción** entre nuestro **entorno** y el estado de salud de una **persona** (sea esta una situación temporal o permanente).





¿Qué debes recordar en las preguntas de discapacidad del módulo de Salud?

- ✓ La palabra “discapacidad” NUNCA debe ser mencionada durante la entrevista.
- ✓ NUNCA debemos realizar una pregunta general (ej. *¿alguien en el hogar tiene discapacidad o problema de salud?*).
- ✓ No debemos guiar la respuesta, respetando lo que la persona responda según su realidad (dificultades pueden ser temporales o permanentes).
- ✓ No olvidemos leer en voz alta la introducción y las 4 categorías de respuesta. Tampoco debemos cambiar las alternativas por “Sí” o “No”.




¡Atención!

Esta temática puede ser considerada como **información sensible y privada**.





Características educacionales

- Asistencia educación formal
- Escolaridad (nivel, curso y término de nivel)
- Alfabetización 

¿Qué se considera Educación formal?

Corresponde a la educación reconocida por el Estado, **ya sea pública o privada**. Los distintos niveles educativos que conforman el sistema educacional chileno son: parvularia, especial o diferencial, básica, media y superior.

En el cual se entrega una certificación de conclusión del nivel académico.



Educación presencial

Es el tipo de educación donde la persona tiene que asistir con cierta periodicidad al establecimiento educacional.



Educación a distancia

Es el tipo de educación donde la persona no tiene que asistir presencialmente al establecimiento educacional.



Nota importante:

Ambas modalidades se consideran dentro de la asistencia a la educación.



¿Qué entendemos por nivel educativo?

Son un conjunto ordenado de **programas y cursos** reconocidos por el Ministerio de Educación, el que agrupa aprendizajes, conocimientos, habilidades y competencias requeridas para completar dicho nivel.

Por ejemplo, prekínder, kínder, educación básica, educación media científico humanista y artística, profesional, magíster, doctorado, etc.





Casos especiales de nivel más alto alcanzado y último curso aprobado

- Los cursos aprobados en exámenes libres **deben ser considerados para el registro de nivel y curso.**
- En educación superior, las personas que se encuentren cursando una segunda carrera profesional, pero que hayan alcanzado un grado mayor anteriormente, **deben registrar el año más alto aprobado y no el curso actual.**
- Si una persona no está estudiando actualmente, y ha cursado más de una carrera en educación superior, **se debe considerar la de mayor número de años aprobados.**
- En el caso de una persona que se encuentra cursando simultáneamente 1° y 2° ("2x1"), corresponde registrar 8° básico como último curso aprobado.
- En la educación superior las carreras o programas de estudio con número de semestres impares **se deben aproximar al siguiente número entero superior.**





¿Cuándo debes realizar la conversión de estudios?


 Para mayores detalles, ver [Manual Censal](#), pp. 167.

1 Personas que estudiaron en el extranjero

Se debe realizar la conversión de sus estudios a los niveles educativos del sistema educativo chileno actual. Para ello, no se solicita la convalidación de estudios oficiales.




2 Personas que estudiaron en las FF.AA

Se debe realizar la conversión de sus estudios considerando los niveles educacionales actuales.

 La conversión de estudios debe realizarla el informante, con ayuda del censista. Para ayudar a realizar la conversión, existe una **tabla de equivalencias** disponible en el Manual Censal.



Características económicas

- Situación de la fuerza de trabajo
- Confirmación situación de la fuerza de trabajo 
- Situación en el empleo 
- Ocupación y tareas 
- Actividad económica

¿Qué entenderemos por trabajo en la ocupación?

Las personas ocupadas son aquellas que realizaron alguna actividad económica de al menos **una hora de duración** para generar ingresos, tanto en **dinero como en especies**, la semana pasada antes de la entrevista.

También incluye la realización de algún servicio o actividad sin remuneración para una empresa o negocio familiar.



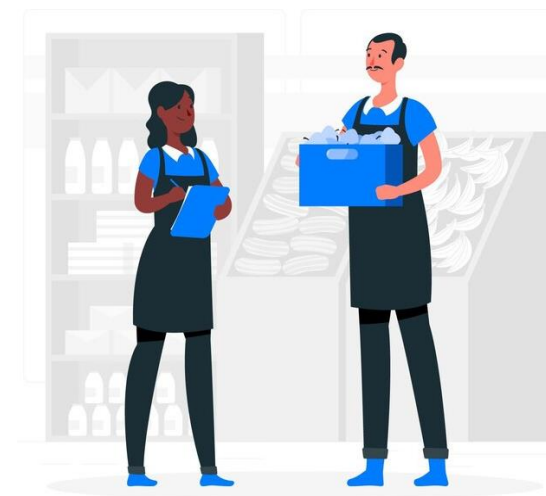


Trabajadores/as independientes

Son las personas que trabajan por cuenta propia (sin trabajadores contratados) o como empleadores o empleadoras.



Trabajadores/as dependientes



Son las personas que trabajan para un patrón a cambio de un sueldo, salario o pago en especies. También se incluyen las personas que trabajan sin remuneración para una empresa o negocio familiar.





Ocupación principal

Las personas pueden tener más de una ocupación.

Para definir **cuál es la ocupación principal** se deben usar los siguientes criterios en orden de prioridad:

- 1 La actividad en que la persona dedique más tiempo,
- 2 La actividad que reporte mayores ingresos para la persona,
- 3 Si es que empatan en los criterios anteriores, la actividad que la persona decida que es la ocupación principal.



¿Qué se entiende por ocupación?

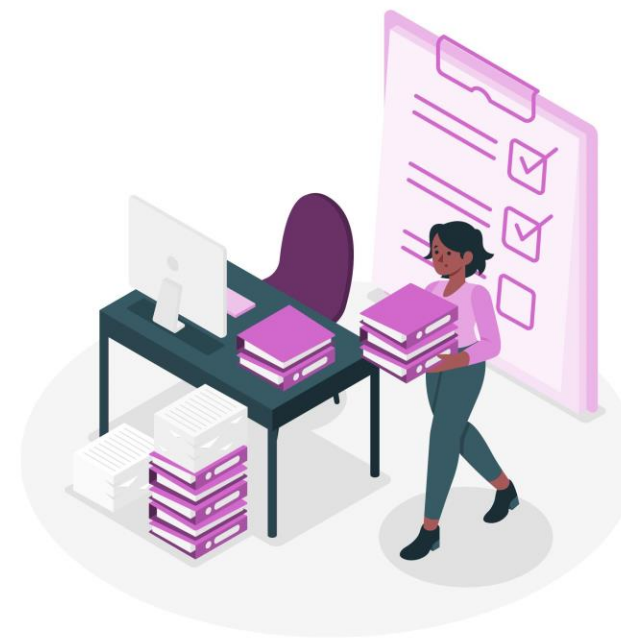
Se refiere al **quehacer específico** de un oficio, labor u ocupación que realizó la persona en su trabajo, durante al menos una hora la semana pasada a la entrevista.



¿Qué se entiende por tareas?

Las **tareas** refieren a las **acciones, deberes y responsabilidades específicas y concretas** que se realizan al desempeñar una ocupación, por las cuales fue contratada la persona o que desarrolla como trabajador/a por cuenta propia.

Es necesaria una respuesta específica y exhaustiva.





¿Cómo responder en ocupación y tareas?

- Cuando la persona tenga más de una ocupación, debe responder de acuerdo con su **actividad principal**.
- Utilice al menos **tres palabras** al escribir la respuesta.
- Incluya el **nombre de la ocupación**, el cual representa lo que hace la persona. Por ejemplo, “Vendedor de tienda”, “Auxiliar de aseo”, “Profesora de enseñanza media”, etc.
- La ocupación no refiere a lo que hace la empresa, sino que a **lo que hace la persona**.



La ocupación **no refiere a lo que estudió o la profesión**, sino que a lo efectivamente realizó durante la semana anterior a la entrevista.





¿Cómo responder en rama de actividad económica?

- Cuando la persona tenga más de una ocupación, debe responder de acuerdo con su **actividad principal**.
- Utilice al menos **tres palabras** al escribir la respuesta.
- Incluya una **acción** que represente el proceso productivo; más el producto o servicio resultante; y otras características de la actividad. **Ejemplos:** "Cultivo de cerezas", "Extracción de cobre", "Suministro de energía eléctrica".
- Si la persona trabaja para una **empresa contratista**, registre la actividad de la **empresa donde realiza la actividad** y no el de la empresa contratista.
- Anote el nombre de la **institución** en personas que trabajan en instituciones públicas. Por ejemplo, "Municipalidad de Pichilemu".
- En **personal doméstico**, registre como actividad económica "Actividades de casa particular".



Nota importante

En **empresas privadas**, debe evitar anotar el nombre de la empresa en que trabaja la persona.



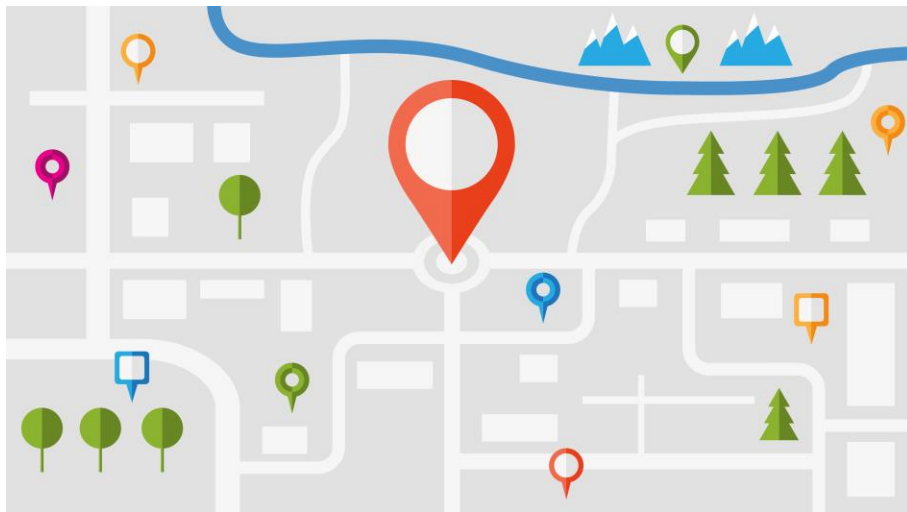


Movilidad laboral

- Lugar de empleo Reincorporada
- Medio de transporte al lugar de empleo Nueva

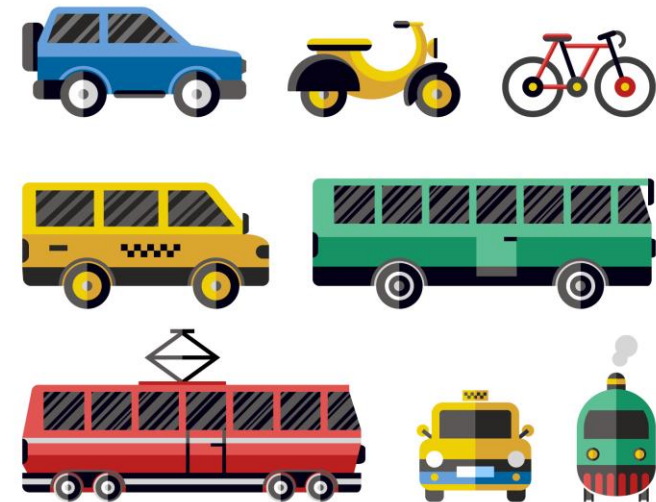
Lugar de empleo

Comuna o el país en donde se encuentra el negocio, empresa o institución en la que la persona censada trabaja.



Transporte

Principal medio de transporte en el cual las personas se trasladan desde su residencia habitual hasta su lugar de trabajo.



Transporte al lugar de trabajo

- El medio de **transporte principal** es el que la persona utiliza por más tiempo durante su trayecto.
- Si la persona señala ocupar medios de transporte distintos dependiendo del día de la semana, debe elegir el que se **usa con mayor frecuencia**.
- El servicio de transporte de aplicaciones, como **Uber, Cabify, DiDi**, etc. Deben registrarse en la categoría **"7. Otro"**.
- En la categoría **"7. Otro"** se incluyen medios de transporte no especificados como avión o transporte de la empresa para el traslado de trabajadores.
- Si utiliza dos medios de transporte, se debe indicar el que utilizó más tiempo.



Fecundidad

- Número de hijas e hijos nacidos vivos
- Número de hijas e hijos vivos actualmente
- Fecha de nacimiento última hija o hijo nacido vivo

Hijas e hijos nacidos vivos

Se refiere a los niños o niñas que en el momento de nacer muestran señales de vida, como, por ejemplo, latidos del corazón, respiración, llanto o movimiento de algún músculo.

- ✓ Se recomienda adoptar una actitud de empatía y respeto hacia la persona que responde la información.
- ✓ Tenga especial cuidado al momento de consultar por niñas y adolescentes menores de 18 años.



¡Atención!

Esta temática puede ser considerada como **información sensible y privada**.



Género

- Género 
- Identidad trans 

¿Qué es el Género?

El género refiere a la identidad o forma de expresar que una persona tiene como “femenina”, “masculina” o “no binaria”.

Es una vivencia personal que expresa aquello que la persona "siente que es".

Nota importante

El género puede o no corresponder con el sexo al nacer, el cual puede referirse a rasgos biológicos o anatómicos.



¿Qué debes recordar en las preguntas de género?

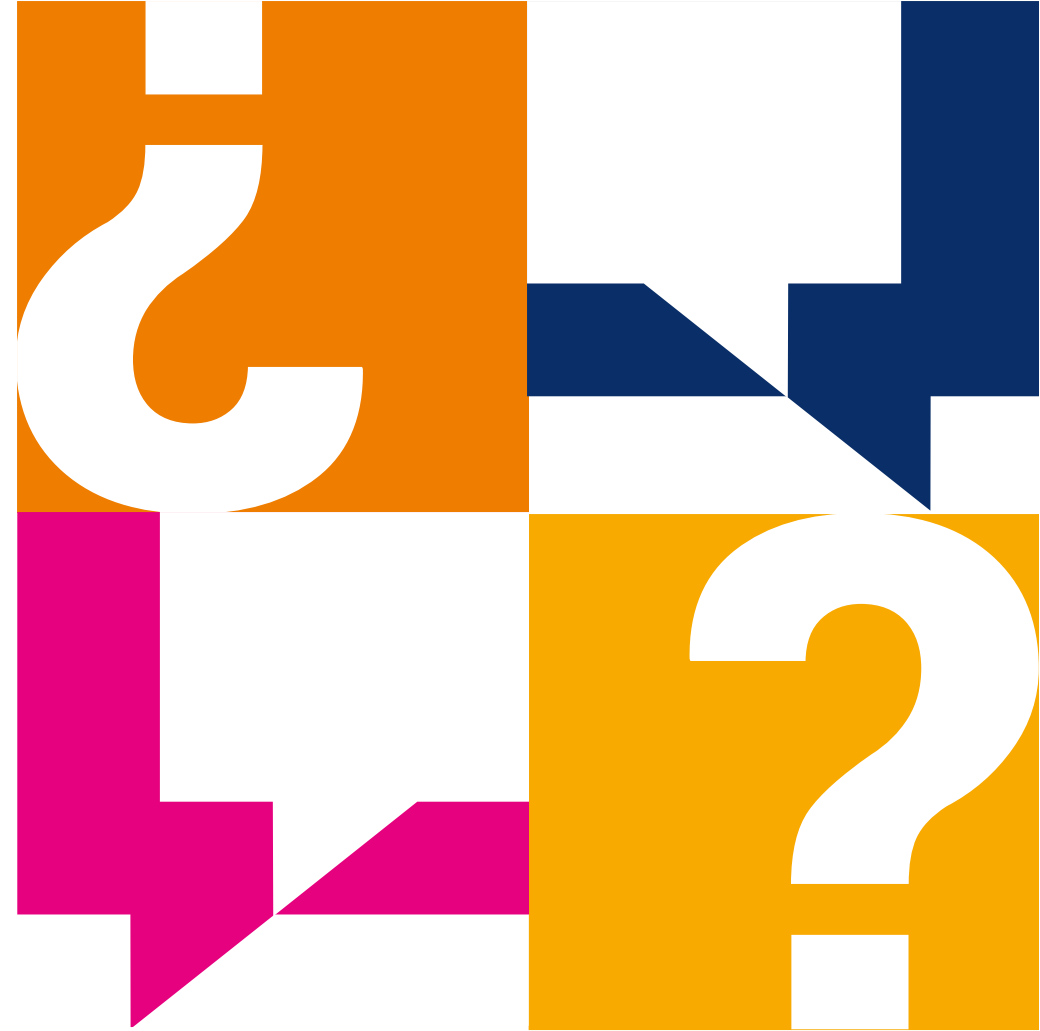
- ✓ Leer la pregunta y sus alternativas de respuesta tal como están escritas (no parafrasear la pregunta).
- ✓ No realizar suposiciones y/o sugerencias de respuesta basado en apariencias, comportamientos, u otras características.
- ✓ No sugerir categorías y registrar las respuestas de las personas sin cuestionarlas.
- ✓ Evitar la confrontación de ideas. Mantener una actitud neutral, comprensiva y de respeto.
- ✓ Explicar la pregunta solo si la persona solicita alguna aclaración.



¡Atención!

Esta temática puede ser considerada como **información sensible y privada**.

**¿Alguna pregunta
o comentario?**



¡Muchas gracias!





CENSO
2024

www.censo.cl